

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LAS SUBSANACIONES SOLICITADAS EN RELACIÓN A CRITERIOS TÉCNICOS AUTOMÁTICOS DEL EXPEDIENTE NÚM. 867/2025 (PAS 49/25).

En Córdoba, siendo las diez horas y veinticinco minutos del día 11 de noviembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la apertura de la subsanaciones solicitadas en relación a los criterios técnicos automáticos, del expediente núm. 867/2025, convocado para la contratación del **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA TERMODESINFECTADORA DE ENDOSCOPIOS PARA LA UNIDAD DE APARATO DIGESTIVO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA (PAS 49/25).**

PRESIDENTA

D^a. M.^a. Luisa García Alijo
Directora Económico Administrativa y de la C.P.C.C.

VOCALES

D. Javier Ignacio Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

D. Gregorio Jurado Cáliz
Subdirector de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Inmaculada Gómez Crespo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior, del día 4 de noviembre de 2025.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA LUISA GARCIA ALIJO

18/11/2025

INMACULADA GOMEZ CRESPO

VERIFICACIÓN

BndJALBWBXM3QJ8HPH3EJQ74GNHZ3R

PÁG. 1/2



A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Seguidamente, la Mesa procede a la apertura de la documentación presentada por las empresas licitadoras OLYMPUS IBERIA, SA UNIPERSONAL y STEELCO ESPAÑA SOLUCIONES INTEGRALES EN ESTERILIZACION S.L.

Una vez realizada la apertura, la Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación aportada por la empresa licitadora STEELCO ESPAÑA SOLUCIONES INTEGRALES EN ESTERILIZACION S.L. al profesional encargado de la evaluación de los criterios automáticos. Asimismo, se detecta que OLYMPUS IBERIA, SA UNIPERSONAL no ha atendido el requerimiento, notificado y leído el día 5 de noviembre de 2025.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA LUISA GARCIA ALIJO

18/11/2025

INMACULADA GOMEZ CRESPO

VERIFICACIÓN

BndJALBWBXM3QJ8HPH3EJQ74GNHZ3R

PÁG. 2/2

